

**DERECHO PRIVADO VI  
PLANIFICACIÓN DE CURSO  
Segundo Semestre académico 2024**

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho privado VI	Código: DER4002-1
Semestre de la Carrera: Octavo semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Diego Santiago Iglesias Donoso	
Ayudante(s):	
Horario: Lunes 14:30 a 15:45	

Créditos SCT: créditos	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En este curso se estudiará Derecho Sucesorio y sus conceptos fundamentales. En una primera parte se estudiará la sucesión testada y sucesión intestada. En una segunda parte se estudiará la Partición de Bienes y los ejecutores testamentarios en sus aspectos sustantivos.

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

- 1) Comprender y aplicar las reglas fundamentales de la sucesión por causa de muerte.
- 2) Comprender los conceptos de base acerca de la sucesión, aplicables tanto a la sucesión testada como a la intestada.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3) Comprender y aplicar las reglas que rigen las asignaciones forzosas

4) Comprender y utilizar las reglas sobre la partición de bienes en sus aspectos civiles.

5) Comprender los derechos que concurren en la sucesión y cómo se excluyen unos y otros

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Sema na	Día	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico Y herramientas de aprendizaje a utilizar	Tiempo asincrónico(trabajo autónomo del o la estudiante) y lectura asignada	
<i>UNIDAD I: Generalidades</i>					
1	12 ago	Presentación del curso. Aspectos generales del Derecho Sucesorio.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.7-14	
	12 ago	Concepto y principios.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.7-14	
<i>UNIDAD II: La Sucesión por Causa de Muerte</i>					
2	19 ago	La sucesión por causa de muerte. Concepto y características	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.15-26	

	19 ago	Apertura de la sucesión	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.27-41	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>  Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Primer control de lectura.</b>
3	26 ago	El derecho real de herencia. Teoría de los acervos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.42-45	
	26 ago	El derecho real de herencia. Teoría de los acervos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.42-45	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
4	02 sept	.			Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial N°1</b>
5	09 sept	Incapacidades suceder.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.46-62	Actividades de evaluación formativa: <b>comentario de la prueba</b>
	09 sept	indignidades para suceder.	1:30 horas	1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.46-62	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>

		Derecho de transmisión	Presentación en PPT y discusión guiada.		
6	16 sept	Receso			
7	23 sept	La sucesión intestada. Derecho de representación.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.63-82	
	23 sept	Ordenes de sucesión La sucesión y los extranjeros Sucesión en parte testada y en parte intestada	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.63-82	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
8	30 sept	La sucesión testamentaria. El testamento	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.83-124	
	30 sept	Tipos de testamentos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.83-124	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso

9	07 oct	La sucesión testamentaria. Las asignaciones testamentarias	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.125-154	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b> Actividades de evaluación sumativa individual: <b>segundo control de lectura.</b>
	07 oct	La sucesión testamentaria. Las donaciones revocables Derecho de acrecimiento La substitución Derechos que concurren en la sucesión.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.155-172	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
10	14 oct		1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial N°2</b>
11	21 oct	La sucesión testamentaria. Las asignaciones forzosas Las legítimas	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.173-191	Actividades de evaluación formativa: <b>comentario de la prueba</b>
	21 oct	La cuarta de mejoras El desheredamiento Revocación y reforma del testamento.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.192-208	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
12	28 oct	Apertura de la sucesión Aceptación y repudiación de	1:30 horas	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024).	Actividades de evaluación sumativa individual: <b>tercer control de lectura.</b>

		asignaciones	Presentación en PPT y discusión guiada.	PP.209-216	
28 oct		Herencia Yacente Beneficio de inventario Acción de petición de herencia	1:30 horas	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.217-240	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>

UNIDAD II: *partición de bienes en sus aspectos civiles*  
*Y los ejecutores testamentarios*

13	04 nov	Albaceas	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.241-256	
	04 nov	Albaceas	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.241-256	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
14	11 nov	Partición de bienes Trámites previos Formas de hacer la partición Competencia del partidor	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.257-282	
	11 nov	Tramitación La adjudicación El laudo y la ordenata	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.283-303	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
15	18 nov	Acciones y recursos contra las particiones	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.304-314	
			1:30 horas		



			Presentación en PPT y discusión guiada.		
	18 nov	Del pago de las deudas hereditarias y testamentarias	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.315-326	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
16	25 nov	Del beneficio de separación	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.327-336	
	25 nov	De las donaciones entre vivos  Cierre del curso	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.337-354	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>  Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes  Comentarios y conversación grupal respecto al curso.

## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará un método expositivo magistral en conjunto con metodologías activas de enseñanza, que tendrán un enfoque en la aplicación práctica y teórica de los contenidos del programa, en el que los estudiantes participarán activamente, a través del análisis de casos, sentencias, textos y semejantes en clases.

Podrán solicitar ayudantías a su profesor o ayudante de manera voluntaria, para reforzar todo tipo de aprendizaje.

## VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

### Estructura del curso

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor Iglesias, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.

#### (i) Clases

Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes. Los alumnos deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil y habiendo revisado la bibliografía obligatoria por lo menos. Se destaca que el manual del profesor Ramos Pasos es material de lectura obligatorio. El pequeño manual que se ha seleccionado para cada sesión es el absoluto mínimo para presentarse a clases.

(ii) El segundo bloque de cada clase comprende, por regla general, la realización de alguna actividad práctica, que no será calificada. Las actividades prácticas consistirán en análisis de sentencias, revisión de casos o discusión de textos de lectura previamente entregados a los alumnos por el profesor, entre otros.

(iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado cada sesión con los respectivos materiales de lectura que se indicarán, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin asentar los conocimientos de los estudiantes y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados.

## Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales<sup>1</sup>, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad. Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita<sup>2</sup>. Por su parte, el examen<sup>3</sup> podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante. El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen). Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido con seriedad la totalidad de los controles y evaluaciones del curso.

Evaluación parcial escrita	32.5%
Evaluación parcial oral	32.5%
Examen Final ( <b>16 de diciembre de 2024</b> )	35%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación. Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

<sup>1</sup> Las evaluaciones serán fijadas por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

<sup>2</sup> En cada oportunidad, se abrirá una lista de inscripción para rendir la prueba en modalidad oral. No podrá inscribirse más de la mitad del curso en dicha modalidad. En caso de que una persona diese de manera injustificada más de dos evaluaciones orales o escritas al semestre, su nota más alta será reemplazada con un 1.0. Es imperativo rendir a lo menos una evaluación escrita y una evaluación oral, a no ser que se encuentre expresamente justificado/a para hacer lo contrario.

<sup>3</sup> El examen deberá ser fijado por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

## VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como document de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

**IX. BIBLIOGRAFÍA**

1. SOMARRIVA UNDURRAGA Manuel, Derecho sucesorio, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 6ª ed., 2 tomos.
2. SOMARRIVA UNDURRAGA Manuel, Indivisión y partición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002, 5ª ed. actualizada.
3. KIVERSTEIN HOIJMAN, Abraham, Derecho Civil. Sucesión Por Causa de Muerte y donaciones entre vivos. El Jurista, 2024.

**X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

1. ABELIUK MANASEVICH René, La Filiación y sus efectos. Derechos Sucesorios, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2000, Tomo II.
2. DOMÍNGUEZ B. Ramón y DOMÍNGUEZ A. Ramón, Derecho sucesorio, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, 2ª ed. –
3. ELORRIAGA DE B., Fabián, Derecho Sucesorio. Santiago, LexisNexis, 2005.
4. GUZMÁN B., Alejandro. De las donaciones entre vivos. Conceptos y tipos. Santiago, LexisNexis, 2005.
5. MEZA B. Ramón. Manual de la Sucesión por Causa de Muerte y Donaciones entre Vivos. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007, 8ª ed.